

# Reconstrucción de la genealogía Cuéllar en los Altos de Jalisco. Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, 1681-1822

*Paulina Torres Franco*

## **Introducción**

La intención de este trabajo es mostrar la parte práctica de la reconstrucción de familias y genealogías como método de análisis histórico. Se pretende describir las fuentes, los métodos y la forma en que se han reconstruido familias y genealogías en la parroquia de Encarnación utilizando Excel. Se hace diferencia entre reconstrucción de familias y genealogías, porque Louis Henry<sup>1</sup> (en los años setenta del siglo xx) propuso el método de reconstrucción de familias con fines estadísticos, para cuantificar aspectos como la fecundidad, el intervalo intergenésico el tamaño de las familias nucleares, entre otros. Es decir, la reconstrucción de familias implica solo al padre, la madre y los hijos.

---

<sup>1</sup> Louis Henry, *Techniques d'analyse en démographie historique* (Paris: Institut national d'études démographiques, 1980).

La reconstrucción de genealogías busca la unión de varias familias a través de generaciones para comprender aspectos como el mestizaje, las alianzas, las estrategias de reproducción social. Desde mi perspectiva y experiencia, es más complicado reconstruir genealogías, se requiere de mayor número de fuentes de contrastación. Últimamente, han surgido muchas páginas de internet e interesados en reconstruir sus propias genealogías, pero generalmente sin ningún sustento documental o sin contrastación de diversas fuentes de información.

Reconstruir familias y genealogías no es fácil, es una ardua labor que requiere de bastante tiempo y paciencia, a veces se considera que encontró a la persona que buscaba y al contrastar otro tipo de documentos se observa que era un homónimo. Otras veces, se considera que el árbol genealógico está completo, pero aparece algún documento que provoca dudas, y se tiene que volver a revisar las fuentes de información histórica para comprobar que no se cometió algún error. Por ello, al reconstruir familias y genealogías se debe tener claro que se tienen que utilizar fuentes documentales que no fueron creadas con la intención de proporcionar información genealógica.

Se eligió a la familia Cuéllar entre las más 4 837 reconstruidas, porque en el libro de *Retoños de España en la Nueva Galicia*, escrito por Mariano González-Leal, señala que no pudo reconstruir la genealogía de los Cuéllar porque no tuvo acceso a la información de la parroquia de Encarnación.<sup>2</sup> Este es el primer esfuerzo que he realizado por reconstruir una genealogía con todas las líneas (incluidas las maternas que pierden el apellido), la intención era observar cuántas generaciones se podían rastrear a partir de la documentación generada por las personas que vivieron en la parroquia de Encarnación de 1778 a 1822. Saber cuántas personas descendían del mismo tronco común, es decir conocer si todos los que tenían apellido Cuéllar descendían de Antonio de Cuéllar, llegado a la jurisdicción parroquial a finales del siglo xvii; Indagar sobre su lugar de origen y cómo se fueron distribuyendo por la parroquia; la calidad que tuvieron, si hubo mestizaje o mantuvieron la calidad de españoles.

---

2 Mariano González-Leal, *Retoños de España en la Nueva Galicia. Estudio histórico, antropológico, genealógico y biográfico sobre la población española de la zona oriental de la Nueva Galicia, desde su establecimiento en la región hasta nuestros días*. México, Universidad de Guanajuato, 1982, 204-206.

## Las fuentes

Las fuentes principales para la reconstrucción de genealogías durante la época colonial son los libros parroquiales de bautizo, matrimonio y entierro, la Nueva España era católica y sus fieles tenían la obligación de recibir los sacramentos, por lo que acudían periódicamente a las parroquias donde sus datos quedaron guardados. Desde el Concilio de Trento, los curas de las parroquias debían llevar tres libros donde tenían la obligación de anotar los bautizos, matrimonios y entierros que se verificaban en su jurisdicción parroquial. En algunos lugares de la Nueva España los libros estaban separados por la calidad, uno para españoles, otro para indios y otro más para las castas.<sup>3</sup> Son una fuente de información donde la mayor parte de la población quedó registrada, por lo menos hasta mediados del siglo XIX cuando el Estado tomó la responsabilidad de legalizar los nacimientos, matrimonios y entierros a través de la institución del registro civil.

Los libros de la parroquia de Encarnación se encuentran completos, sin faltas aparentes y en buen estado de conservación. Para realizar esta investigación se utilizaron los libros de 1778 a 1822. La temporalidad está determinada por las bases de datos que se elaboraron para un trabajo previo,<sup>4</sup> donde se tuvo el objetivo de analizar estrategias matrimoniales y la importancia que tuvo la calidad de las personas para elegir cónyuge. De ese modo, se tomó como inicio el año de creación de la parroquia y como fin el año en que se dejó de anotar la calidad en los registros parroquiales. También se utilizaron los libros de las parroquias de San Juan de los Lagos, Santa María de los Lagos y Aguascalientes, para localizar algunas de las partidas de los nacidos y casados entre 1681 y 1778.

Se utilizaron los seis primeros libros de bautizo que abarcan el periodo de 1778 a 1822. Las partidas de bautizo proporcionan los siguientes datos: la fecha de la aplicación del sacramento, el nombre del bautizado, la calidad, el lugar de nacimiento, si es legítimo o natural, los días de nacido al momento de recibir el sacramento, y el nombre de los padres y padrinos. Después de 1798, por petición del obispo Cabañas, se anotó también la hora del nacimiento y el nombre

3 Por ejemplo, en Taximaroa, Michoacán, donde era más numerosa la población india, se tenían tres libros: el de indios, el de españoles y el de las castas. José Gustavo González Flores, *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Coahuila, 2016.

4 Paulina Torres Franco. *¿Entre parientes? Estrategias matrimoniales y reconstrucción de familias en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*. México, El Colegio de Michoacán, 2017.

de los abuelos. Este último dato fue de mucha ayuda para lograr vincular familias nucleares (padre, madre e hijos) a familias extendidas (hermanos, tíos, sobrinos).

Se consultaron los libros primero, segundo y tercero de entierros (1778-1822). Las partidas contienen el nombre del difunto, la fecha del registro, si era párvulo, adulto, doncella, casado, viudo; el lugar de residencia y en ocasiones el de origen; la calidad: español, indio, mestizo, mulato, mulato esclavo, coyote, entre otras; el nombre de los padres para los párvulos y en algunos casos para los casados, solteros y doncellas. Después de la visita que hizo el obispo en 1798 se comenzó a señalar la causa de muerte, pero únicamente para los adultos, jamás se indicó la causa del deceso de los párvulos. Sin embargo, las partidas de entierro de Encarnación son los documentos con mayor número de deficiencias como fuente genealógica. En las partidas de entierro y con mayor frecuencia en el caso de los párvulos, los párrocos no anotaban el nombre completo del difunto, en 21 % de los entierros de párvulos tan solo se les asentó como José o María, esos eran unos nombres comunes, la mayoría de las personas los tenían, por lo que fue imposible saber a cuál de los vástagos de una pareja se referían y no se pudieron incluir en la reconstrucción de familias y genealogías.

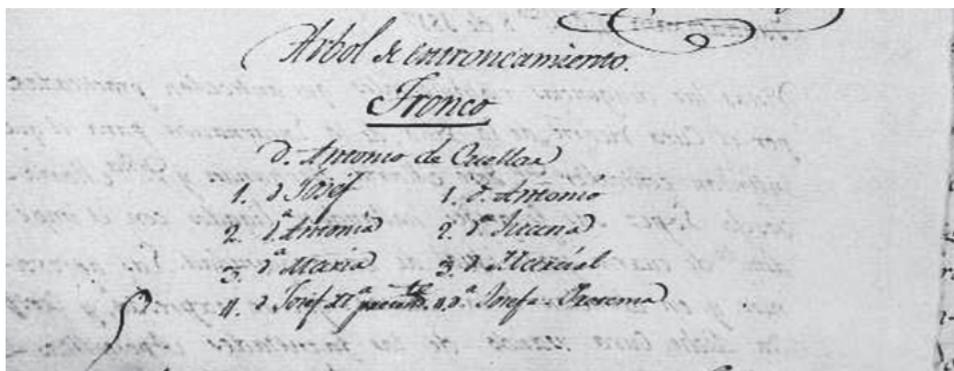
Para los matrimonios se revisaron los libros del primero al tercero (1778-1822). El párroco registró la fecha del enlace, el nombre de los contrayentes, el de sus padres y testigos; así como la calidad de los contrayentes; el lugar de origen y de residencia, ya que si no habían crecido en la parroquia donde deseaban contraer matrimonio se debían hacer las proclamas también en la parroquia de origen, con el fin de evitar la bigamia; también se registró si fueron hijos naturales, expósitos o legítimos; si eran viudos y, en este caso, se escribió el nombre del cónyuge anterior y el tiempo de viudez; también se anotó si se solicitó alguna dispensa por impedimento de matrimonio.

Para esta investigación, también se utilizaron las solicitudes de dispensa matrimonial que los contrayentes tenían que hacer ante el obispo si entre ellos existía algún tipo de impedimento matrimonial como el parentesco espiritual, de consanguinidad o de afinidad. El trámite requería acudir a la parroquia, donde el sacerdote realizaría las investigaciones necesarias. Las diligencias tienen la misma estructura. Primero el pretense se presentaba ante el párroco, mencionaba su nombre, calidad, lugar de origen, el nombre de su padre y madre, expresaba su deseo de contraer matrimonio, señalaba el nombre de la pretensa, su calidad, lugar de origen, el nombre de su padre y madre, indicaba el

impedimento que hay entre ambos y daba un listado de las causas y causales por las que era necesario que se les otorgara la dispensa.<sup>5</sup>

Después, el párroco bajo juramento entrevistaba al pretenso, a la pretensa y a tres testigos quienes explicaban cuál era el parentesco y por qué era indispensable conseguir la dispensa. Después se anotaba un «árbol de entroncamiento» para describir el grado de parentesco que obstaba entre los contrayentes (véase la imagen 1). Tal información es muy importante para lograr reconstruir genealogías con mayor certeza, puesto que, en la mayoría de los casos, el impedimento era en cuarto grado, así que se puede ligar hasta cinco generaciones con una sola dispensa. El documento se enviaba al obispo, quien era el que tomaba la resolución. Hasta el momento no se ha encontrado ninguna solicitud de dispensa que fuera rechazada.

Imagen 1. Parentesco entre José María Hernández y Josefa López



Fuente: Diócesis de Guadalajara, matrimonios 1817, imagen 232, <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>

También los documentos de información matrimonial son útiles para obtener los nombres de los contrayentes, de sus padres, sus calidades, sus lugares de origen y residencia, sus edades y, en algunas ocasiones, información sobre su oficio y sobre los lugares en los que ha vivido. El derecho canónico vigente en el siglo XVIII-XIX establecía que los contrayentes debían seguir varios pasos antes de que fueran casados formalmente en una ceremonia. Esto para verificar

5 Para conocer más sobre el derecho canónico, los impedimentos del matrimonio y las causales de dispensa se puede consultar: Paulina Torres Franco, «Matrimonio entre parientes. Causas y causales de dispensa en la parroquia de Encarnación, 1778-1822», en *Letras Históricas*, n. 13, otoño 2015-invierno 2016, 59-85.

que fueran sueltos y libres de matrimonio, es decir que no tuvieran un matrimonio válido con otra persona viva, que no hubieran pactado esponsales con alguien distinto a su pretense, que tuvieran la edad adecuada (12 años para las mujeres y 14 para los hombres), que no existiera algún impedimento que ilegitimara la unión y, sobre todo, que el matrimonio se contrajera por libre voluntad. Por ello, se debía levantar en primer lugar la información matrimonial; después se debía publicar la noticia de la próxima unión de la pareja en tres misas dominicales (proclamas), por si alguien conocía algún impedimento, lo denunciara; después se realizaba la ceremonia matrimonial.

Así, el trámite para contraer matrimonio comenzaba cuando la pareja, sus padres y testigos asistían a la parroquia. El pretense abría el expediente señalando su deseo de contraer matrimonio. Después se interrogaba al novio, expresaba sus datos personales, mencionaba si tenía o no impedimento de matrimonio. En seguida se presentaba la novia y luego tres testigos debían validar la información proporcionada por la pareja. Estos expedientes también quedaron guardados en libros parroquiales. Sin embargo, en la página de [familisearch.org](http://familisearch.org) no se encuentran completos, el primer libro inicia en 1789, por lo que no se utilizaron para esta investigación, por considerar que con los libros de matrimonio era suficiente para obtener datos con fines genealógicos. Sin embargo, se revisaron algunos expedientes de información matrimonial de Aguascalientes y Lagos de Moreno, para obtener algunos datos extras sobre el lugar de origen de los contrayentes.

Los registros parroquiales suelen tener subregistro, en numerosas ocasiones no se anotaban las defunciones de los niños o de los nacimientos de los párvulos muertos. También puede haber ausencias de partidas por la misma creación de la parroquia. Por ejemplo, la parroquia de Encarnación fue erigida en 1778 con la anexión de haciendas, ranchos, puestos y la villa de Encarnación que pertenecían a las parroquias de Aguascalientes, Santa María de los Lagos, San Juan de los Lagos y Teocaltiche. Por esta razón las partidas de bautizo, entierro y matrimonio de las personas que estaban asistiendo a la parroquia de Encarnación a dar cuenta de los nacimientos, muertes y nupcias de sus hijos no se van a localizar en la parroquia de Encarnación si no a las que pertenecían antes de 1778. También, la migración puede provocar ausencia de partidas, por ejemplo, de las familias que llegan a vivir a la parroquia de estudio con hijos ya bautizados, sus partidas estarán en otra parroquia por lo que sería imposible saber de su existencia si no se reconstruyen las familias con las tres

series vitales (bautizos, entierros y matrimonios) ya que es posible que un hijo bautizado en Aguascalientes se casará o muriera en Encarnación. De esta manera, la existencia de algunos hijos se puede recuperar con las partidas de entierro o matrimonios, pero también se puede conocer a los hijos de las parejas a partir de otras fuentes de información como los testamentos.

En los testamentos, el testador debía señalar su nombre completo, el nombre de sus padres, el de su cónyuge y el de todos sus hijos, vivos o muertos, puesto que para la legislación vigente en la Nueva España de los siglos XVIII y XIX, todos los hijos heredaban por igual y era necesario aclarar quiénes tenían ese derecho.<sup>6</sup> Fue difícil encontrar testamentos de los habitantes de la parroquia de Encarnación, la mayoría de las personas no tenían nada qué heredar. De las 10, 933 partidas de entierro capturadas, solo en cuatro se menciona que hicieron un testamento, 45 señalan que hicieron una memoria y una más indica que hizo un poder para testar.

En el fondo documental llamado capellanías también pueden recuperarse testamentos. «Las capellanías son fundaciones perpetuas hechas con la obligación aneja de cierto número de misas y otras cargas espirituales que debe cumplir el poseedor en la forma y lugar previstos por el fundador».<sup>7</sup> Es decir, cuando una persona deseaba dejar el rédito de alguna propiedad para pagar cierto número de misas o apoyar alguna causa religiosa lo mencionaba en el testamento. En los documentos de capellanías ubicados en el Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, se encontró que se transcribía el testamento por lo que se pueden utilizar también para conocer si el difunto estuvo casado o murió soltero, y si tuvo hijos.

6 Durante el antiguo régimen, en España, coexistieron dos sistemas hereditarios. La legislación castellana señalaba que el reparto de los bienes debía hacerse por partes iguales; pero en Galicia, Vizcaya y Navarra, el sistema era indiviso, solo uno de los hijos heredaba, generalmente el mayor. Estrella Garrido Arce, «La imposible igualdad. Familia y estrategias hereditarias en la Huerta de Valencia a mediados del siglo XVIII», en *Boletín de la Asociación de demografía Histórica*, x, 3, 1992, 83-104. Paloma Fernández Pérez, «Bienestar y pobreza. El impacto del sistema de herencia castellano en Cádiz, el «Emporio del Orbe» (1700-1810)», en línea: <<http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/2036/1/rhe-1997-xv-2-fernandez.perez.pdf>> Máximo García Fernández, *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995. Hortencio Sobrado Correa, «El mercado matrimonial en tierras de mejoras. Estrategias nupciales en la Galicia rural de Antiguo Régimen», en *Espacios rurales y sociedades campesinas*, 195-196, en línea: <[http://dspace.usc.es/bitstream/10347/4714/1/pg\\_197-224\\_semata9.pdf](http://dspace.usc.es/bitstream/10347/4714/1/pg_197-224_semata9.pdf)>

7 Candelaria Castro Pérez, Mercedes Calvo Cruz y Sonia Granado Suárez, «Las capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación. Anuario de historia de la Iglesia, número 16, 2007, 336.

## Metodología

El primer paso para la reconstrucción de familias fue la elaboración de las bases de datos con la información contenida en los registros de bautizos, matrimonios y entierros. Se capturaron tres bases de datos distintas que contienen 20 069 partidas de bautizo; 4 070 de matrimonios y 10 933 de entierros; en total se dispuso de 35 072 registros, cada registro contiene todos los datos que ofrece la partida parroquial, como los nombres completos, lugar de origen, calidad, nombre de padres, madres, etcétera. El segundo paso fue la reconstrucción propiamente dicha.

Para la reconstrucción de familias se pueden seguir dos metodologías, dependiendo de los objetivos de la investigación, la reconstitución «a la francesa» y la reconstrucción nominativa o genealógica. En México, en las últimas décadas se han realizado varias investigaciones que utilizan la metodología de reconstrucción de familias,<sup>8</sup> cada una de ellas con objetivos muy diversos, pero que han demostrado que reconstruir familias no solo proporciona datos estadísticos, sino que es muy importante para realizar análisis detallados sobre aspectos cualitativos de las familias, como que los altos índices de mortalidad provocaban que algunas parejas vieran morir a todos sus hijos. También se pueden abordar aspectos sobre migración o cómo las familias buscaban cambiar la calidad de sus descendientes.

---

8 Thomas Calvo, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH, 1973, colección científica 6. Thomas Calvo, «Familias mexicanas en el siglo xvii: un intento de reconstrucción» en *La Nueva Galicia en los siglos xvi y xvii*. Jalisco, el Colegio de Jalisco, CEMCA, 1989, 31-64. Claude Morin, *Santa Inés de Zacatelco (1646-1812) contribución a la demografía histórica del México colonial*. México, INAH, 1973, colección científica 9. Herbert S. Klein, «Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816», en *Historia Mexicana*, vol. 36, n.º 2, octubre-diciembre 1986, 273-286. David Robichaux, «Uso del método de reconstitución de familias en poblaciones indígenas», en *Papeles de Población*, nueva época, año 7, n. 28, abril-junio, 2001, 99-129. Oziel Ulises Talavera Ibarra, «El cambio socioracial y demográfico de Uruapan, Michoacán, México, en la época colonial: 1670-1778» en «II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población», Guadalajara, sept. 2006. Tomás Dimas Arenas Hernández, *La población de la parroquia de sombreroete 1558-1825*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, tesis de doctorado, 2010. Ana Rosalía Aguilar, *La población de Teitipac: ensayo de reconstrucción de familias y dinámica demográfica de Antiguo régimen, 1730-1820*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, tesis de maestría, 2011. David Carbajal, *La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica Demográfica, familia y mestizaje*. México, El Colegio de Michoacán, 2008. Raúl García Flores. *El rancho en movimiento. La construcción sociodemográfica de un ámbito regional en el norte novohispano: San Felipe de Linares, 1712-1850*, Zamora, El Colegio de Michoacán, tesis doctoral, 2017.

A mediados del siglo xx, Louis Henry diseñó un método de reconstitución de familias con el fin de obtener datos cuantitativos y certeros sobre la fertilidad, la fecundidad, el intervalo intergenésico de los hijos, la edad al contraer matrimonio, la duración de los enlaces y el número de hijos que tuvieron.<sup>9</sup> Para poder realizar este tipo de análisis se requiere ubicar el año de matrimonio para comenzar con el análisis, sin ese dato no se puede abrir una ficha de observación, porque no se tendría la certeza de cuándo comenzaron a tener hijos. También es necesario encontrar la partida de entierro para poder cerrar la ficha, porque solo así se puede garantizar de que ya no hubo más hijos, aunque también se permite cerrar la ficha si se puede determinar que las mujeres superaron los 50 años y la posibilidad de concebir era prácticamente nula.<sup>10</sup>

En México los primeros en poner en práctica la reconstitución de familias de Henry, fueron Claude Morin y Thomas Calvo,<sup>11</sup> sin embargo no pudieron utilizar el método por las características específicas de los lugares de análisis (Acatzingo y Santa Inés de Zacatelco) y argumentaron que no se podía reconstruir familias en la Nueva España porque en América existían centros mineros con altos índices de migración; tasas de ilegitimidad elevadas; poblaciones indígenas, donde no existían los apellidos; y las series parroquiales incompletas.<sup>12</sup> Sin embargo, en las últimas décadas se ha demostrado<sup>13</sup> que es posible encontrar poblaciones con las características idóneas para reconstruir familias: «a) patronímicos estables; b) pequeñas parroquias; c) series completas de los matrimonios, bautizos y defunciones; y e) bajas tasas de migración».<sup>14</sup>

El método nominativo o genealógico no exige abrir y cerrar fichas, la intención es vincular a las personas en una genealogía a través del tiempo, los objetivos son cualitativos, como observar las estrategias matrimoniales, es decir a quiénes eligen cómo consortes, a dónde van a buscar pareja, de dónde eran, en donde vivía la familia, se mantuvieron en un solo lugar o cambiaron; cuándo y de qué murieron los hijos, a qué edad se casaron, etcétera. También se puede analizar, para el caso de la parroquia de Encarnación, la calidad variable de las

9 Louis Henry, *Techniques d'analyse en démographie historique* (París: Institut national d'études démographiques, 1980).

10 Louis Louis, *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis*, España, Critica, 1983, 160.

11 Thomas Calvo, *Acatzingo. Demografía de*; Claude Morin, *Santa Inés de Zacatelco*.

12 Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 118-119.

13 Se pueden ver varios trabajos donde se han reconstruido familias en la nota a pie 7 de este texto.

14 David Robichaux, «Uso del método», 101.

personas y las familias, sobre todo de las mulatas,<sup>15</sup> y cómo las familias de la élite lograron conservar la calidad española.<sup>16</sup>

Para hacer la reconstrucción nominativa, se agruparon en una sola base de datos las tres originales (bautizos, matrimonios, entierros).<sup>17</sup> Después se organizó la base de datos por nombre y apellido. En primer lugar, se le pidió al programa *Excel* que ordenara la base alfabéticamente por el nombre del padre.<sup>18</sup> Después con el nombre de la madre,<sup>19</sup> esto con la finalidad de que las variaciones de los nombres no hicieran que una misma familia quedara dividida. Para disminuir los riesgos que por las diferencias de nombres las familias quedarán incompletas, se hizo una tercera búsqueda utilizando los nombres de los abuelos y de las abuelas. De esta manera, de la base de datos que contenía 34 072 registros de matrimonio, bautizos y entierros, se lograron formar 4 837 familias nucleares (padre, madre e hijos).<sup>20</sup>

Después se agruparon a las familias que tenían abuelos en común, para comenzar a formar genealogías. Pero sin duda, los documentos que ayudaron a conformar la genealogía Cuéllar fueron los árboles genealógicos contenidos en las solicitudes de dispensa. El árbol de entroncamiento de las dispensas fue indispensable para lograr ligar a la genealogía Cuéllar las líneas femeninas que a través del tiempo perdieron el apellido.

Para realizar esta investigación sobre los Cuéllar, se utilizaron 1652 registros parroquiales, 10 testamentos y 20 dispensas. Con la información contenida en esos documentos, se identificaron a 1351 personas, con las que se pudieron reconstruir 261 familias, es decir que de 261 personas se pudo encontrar el nombre de su pareja y su descendencia, a través de seis generaciones.

15 Paulina Torres Franco, «De abuelos mulatos nietos indios. La desaparición de las familias mulatas en la parroquia de Encarnación, Los Altos de Jalisco, Nueva España, 1778-1829», en *Historia y Genealogía*, número 9, 2019, 93-113.

16 Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*

17 Para poder saber en todo momento que clase de partida era, se agregó una columna en la que se señaló si era una partida de bautizo, entierro o matrimonio.

18 Los nombres de personas se capturaron siguiendo la forma: apellido, coma y nombre. Además, se unificó la forma de escribirlos, para que el programa no tuviera problema en ordenarlos alfabéticamente. Sin embargo, se observó que las personas podían tener uno, dos o tres nombres y aparecer con cualquiera de ellos. También se observó que había variaciones en los apellidos, los Rangel podían aparecer como Ángel; o los Viramontes solo como Montes.

19 Una vez que se ordenó la base de datos por apellido paterno y aparecieron las familias, se le asignó a cada familia un número y un color. Para que al ordenar la base por el nombre de la madre no se perdieran las familias ya ubicadas por el apellido paterno.

20 Para ver el cuadro con las 4837 familias se puede consultar: Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*

## La parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación y los Cuéllar

La parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación actualmente se localiza en el municipio de Encarnación de Díaz, colinda con el estado de Aguascalientes y los municipios jaliscienses de San Juan de los Lagos, Teocaltiche y Lagos de Moreno. En 1760 se fundó la villa de Encarnación que administrativamente pertenecía a Santa María de los Lagos. La parroquia se erigió en julio de 1778 y su primer párroco fue Manuel Gutiérrez Coronado. Sin embargo, desde finales del siglo xvi llegaron los primeros colonizadores hispanos a fundar ranchos y haciendas en esas tierras.

La región de los Altos de Jalisco a la que pertenece la parroquia de Encarnación, comenzó a tomar importancia después del descubrimiento de las minas de Zacatecas en 1546, puesto que el área se convirtió en generadora de productos agroganaderos indispensables para abastecer a los reales de minas.<sup>21</sup> También fue necesaria la colonización de la región de Los Altos de Jalisco como un esfuerzo de contener a los pueblos nómadas y establecer caminos seguros que conectarán los reales de minas con la ciudad de México y con la ciudad de Guadalajara.<sup>22</sup> Con la idea de formar «villas protectoras rodeadas de ranchos,» en 1563 se fundó Santa María de los Lagos y Aguascalientes en 1575.<sup>23</sup>

En 1577, la Audiencia de la Nueva Galicia le otorgó un sitio de venta en el río de los Sauces a Alonso Macías Valades (originario de Extremadura, España), que pasaría a llamarse «El Sauz de los Macías».<sup>24</sup> Esa es la referencia más temprana que hasta el momento se tiene del establecimiento hispano en lo que será la parroquia de Encarnación a finales del siglo xviii. En 1563 se fundó Mariquita, Casas Blancas fue erigida en 1586 por Alonso Lorenzo Guerra. San Miguel de los Albas fue establecida en el siglo xvii por José de Alba y Retamosa.<sup>25</sup>

La información sobre cómo llegó Antonio de Cuéllar al área de análisis es escasa. El 7 de noviembre de 1681 se presentó ante el cura de la parroquia de la villa de Aguascalientes para levantar el acta de información matrimonial,

21 Celina Becerra, *Oficios de justicia en una sociedad ganadera de la Nueva Galicia, Santa María de los Lagos, 1563-1759*. Zamora, El Colegio de Michoacán, tesis doctoral, 2004, 44.

22 Andrés Fábregas, *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México, CIESAS, 1986, 79.

23 Celina Becerra, *Oficios de justicia*, 9.

24 Rodolfo Hernández Chávez, *El señor de la misericordia de Encarnación de Díaz. Un histórico panteón y el ancestral ritual de la muerte*, Guadalajara, Acento Editores, 2008, 31.

25 Rodolfo Hernández Chávez, «Villa de la Encarnación», consultado el 20 de enero de 2022, en línea: <<http://historiasyrecuerdosdeencarnaciondediaz.com/villa.html>>

puesto que tenía pactado contraer matrimonio con Josefa Álvarez Macías, hija legítima de José Macías y María de Oran y Vega, descendiente de Alonso Macías Valades, dueño de El Sauz de los Macías. En la información matrimonial se señala que: «Antonio de Cuéllar, vecino y asistente en esta villa de Aguascalientes más tiempo de seis meses y natural de la villa de Salamanca, hijo de la iglesia», esto es que no fue reconocido por sus padres, por haber nacido fuera del matrimonio. También se menciona que Antonio de Cuéllar iba frecuentemente a Zacatecas a trabajar en una beta, «está por temporadas de 3 a 4 meses y juntando algún dinero se devuelve».<sup>26</sup>

Antonio de Cuéllar y Josefa Álvarez contrajeron matrimonio el 29 de noviembre de 1681.<sup>27</sup> En 1696, Antonio de Cuéllar, vecino, labrador y criador de ganados mayores pareció y dijo que había resultado tierra realenga entre el sitio de Miguel de Villalobos y las caballerías del dicho, que se midieron en la Cañada de los Charcos y entre el sitio de Nicolás de Santos de la jurisdicción de Aguascalientes. Se le otorgaron medio sitio y tres cuerdas de tierra realenga, señaló que lo quería para pastar ganado en tiempo de aguas.<sup>28</sup>

Con el tiempo, Antonio de Cuéllar, fue adquiriendo tierras en lo que será la jurisdicción de la parroquia de Encarnación. Rodolfo Hernández, cronista de Encarnación de Díaz, menciona que el Sauz de los Cuéllar, que después cambiaría de nombre a Santa Gertrudis, pertenecía a José de Cuéllar, hijo de Antonio de Cuéllar y Josefa Álvarez.<sup>29</sup> De igual forma, Hernández encontró que Cristóbal de Cuéllar (hermano de José de Cuéllar) adquirió tierras y fundó Santa Rita de los Magueyes.

Al analizar los lugares de origen que se anotaron en las partidas de bautizo, matrimonio y entierro de la parroquia de la encarnación, pertenecientes a los descendientes de Antonio de Cuéllar y Josefa Álvarez, se observó que hubo matrimonios, entierros y bautizos en 73 lugares pertenecientes a la parroquia de Encarnación. En el cuadro 1 solo se pusieron los lugares que registraron a más de nueve personas como originarias de un lugar.

26 Parroquia de la Asunción de María (PAM), Aguascalientes, Información matrimonial, 1680-1691, imagen 22, <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>

27 PAM, libro de matrimonios 1663-1702, imagen 126, <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>

28 AHJ, Tierras y aguas, primera colección, libro 4, 1696, documento 55.

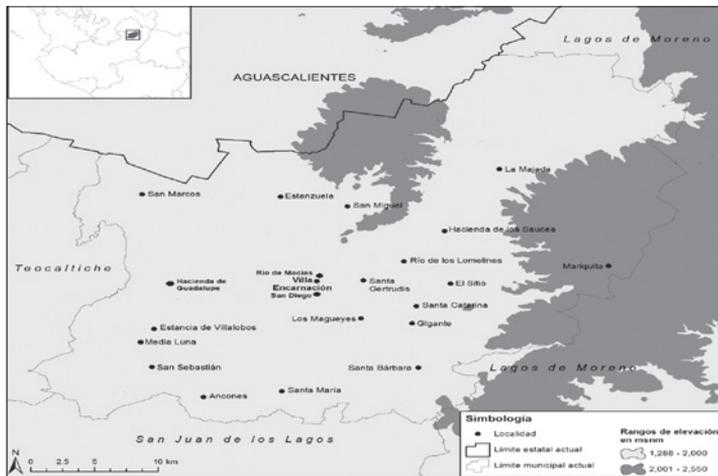
29 «El Sauz de los Macías», consultado el 25 de enero de 2023 en línea: El Sauz de los Macías <<http://historiasyrecuerdosdeencarnaciondediaz.com/>>

Cuadro 1. Lugares de origen y residencia de los Cuéllar

Lugar	Frecuencia	%	Lugar	Frecuencia	%
Encarnación	653	51.18	Santa Bárbara	19	1.49
Santa Gertrudis	94	7.37	Santa María	17	1.33
Gigante	48	3.76	Pescado	16	1.25
Lomelines	43	3.37	Rincón de Ponces	14	1.10
Magueyes	29	2.27	San Miguel	14	1.10
Estanzuela	27	2.12	San Marcos	13	1.02
Mezón	26	2.04	Los Sauces	12	0.94
Sitio	24	1.88	San Diego	10	0.78
Santa Inés	21	1.65	San Rafael del Pescado	10	0.78
Ancones	19	1.49	Rancho Viejo	9	0.71
Majada	19	1.49	Saucillo	9	0.71
Río de Macías	19	1.49	Otros	53	4.15

Fuente: Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación (PNSE), libros de bautizo, entierro y matrimonio, 1778-1822.

Mapa 1. Algunos lugares donde los Cuéllar residieron



Fuente: elaboración propia, datos tomados del cuadro 1.



el 19 de febrero de 1753 con Ignacio Lomelin,<sup>31</sup> al parecer la pareja se fue a vivir con la familia Lomelin, puesto que todos sus hijos fueron registrados en los libros parroquiales como originarios y vecinos de Lomelines.<sup>32</sup> Tres hijos de Gertrudis se casaron con personas que no vivían en Lomelines:

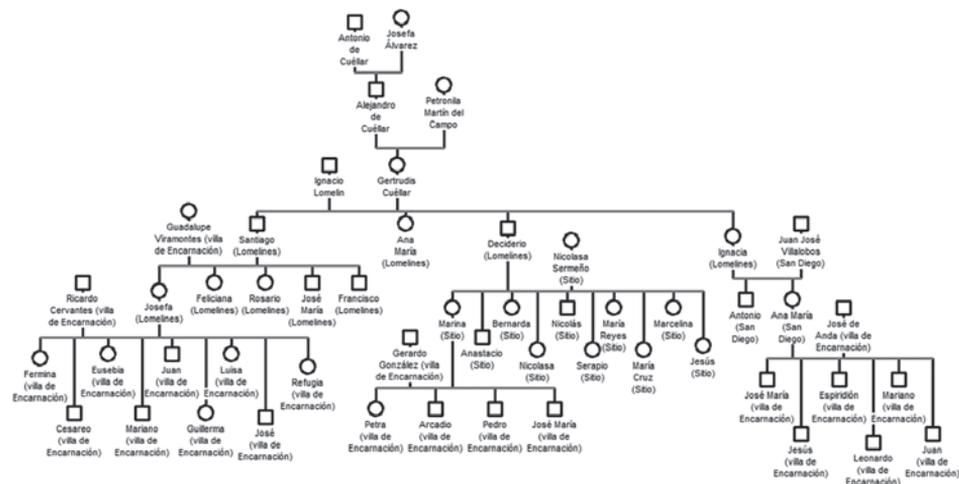
1. Santiago contrajo matrimonio con Guadalupe Viramontes que era de la villa de Encarnación, sus cinco hijos fueron bautizados como originarios de Lomelines, la familia mantuvo el lugar de residencia paterna. En cambio, Josefa, hija de Santiago, al casarse con Ricardo Cervantes se fue a vivir a la villa, lugar donde nacieron sus nueve hijos.
2. Deciderio, hijo de Gertrudis, se casó con Nicolasa Sermeño quien vivía en El Sitio, sus 10 vástagos fueron registrados como nacidos ahí. Cuando Marina, nieta de Deciderio contrajo nupcias con Gerardo González, dejó El Sitio y se fue para la villa.
3. Con Ignacia sucedió lo mismo, se casó con Juan José Villalobos de San Diego, sus hijos nacieron en San Diego y sus nietos en la villa, porque el esposo de su nieta era de la villa (véase la imagen 2).

---

31 Parroquia de San Juan Bautista (PSJB), San Juan de los Lagos, matrimonios 1722-1770, imagen 369, <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>

32 PNSE, Libro primero de entierros, 1778-1803; libro primero de matrimonios, 1778-1803; SML, Lagos de Moreno, bautizos de hijos legítimos, 1771-1775, imagen 347, <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), Sección justicia, serie matrimonios, diligencias matrimoniales, caja 125, 1799.

Imagen 2. Descendientes de Gertrudis Cuéllar e Ignacio Lomelin.



Fuente: PNSE, Libro primero de entierros, 1778-1803; libro primero de matrimonios, 1778-1803; SML, Lagos de Moreno, bautizos de hijos legítimos, 1771-1775, imagen 347, <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), Sección justicia, serie matrimonios, diligencias matrimoniales, caja 125, 1799.

En otra investigación, donde no se analizó específicamente a los Cuéllar, se observó que, generalmente la familia nuclear de descendencia patrilínea conformaba la base del parentesco y el patrón de residencia era neolocal. Fue frecuente que las mujeres abandonaran a su familia para irse a radicar con la familia de su cónyuge.<sup>33</sup> En el caso de los Cuéllar se aprecia que tanto varones como mujeres salieron de las tierras familiares, para integrarse en los espacios de la familia de su cónyuge. Sería necesario localizar más testamentos o documentos sobre compra o arriendo de tierras para poder indagar las causas de los movimientos, e intentar comprender cuáles hijos se iban y cuáles se quedaban. Ya que con anterioridad se observó que los hijos que no heredaban tierra, que heredaban en especie (dinero, granos, ropa, muebles, etc.) salían del hogar paterno.<sup>34</sup>

33 Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 350.

34 Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 215.

## Las familias Cuéllar

Como se mencionó anteriormente, se lograron ubicar seis generaciones de la familia Cuéllar. Aunque los registros de las primeras generaciones no provienen de los libros parroquiales de Encarnación, puesto que aún no se erigía la parroquia. Sin embargo, sus nombres fueron encontrados en las dispensas matrimoniales y gracias a la página de [familysearch.org](http://familysearch.org) se pudieron localizar los bautizos, entierros y matrimonios de algunos de los integrantes de las primeras generaciones. Es probable que existan más personas correspondientes a la primera, segunda y tercera generación que no se consideraron en esta reconstrucción, puesto que no hubo ninguna mención de ellos en las fuentes provenientes de Encarnación y, por lo tanto, en esta investigación no se hizo un esfuerzo por buscarlos a ellos y a sus descendientes, se necesitaría un equipo amplio de investigadores para lograr la búsqueda de esas ramas familiares en toda la región de los Altos de Jalisco y Aguascalientes.

El tronco común de la genealogía lo conforman el matrimonio de Antonio de Cuéllar y Josefa Álvarez Macías, la primera generación la integran sus cinco hijos: Cristóbal, Antonio, Alejandro, Onofre y José, nacidos en las últimas dos décadas del siglo XVII y casados entre 1709 y 1724.<sup>35</sup> Los cinco contrajeron matrimonio con familias de Élite de la región de los Altos de Jalisco: con los Martín del Campo, linaje iniciado por Lázaro Martín del Campo, «uno de los mayores latifundistas de la región».<sup>36</sup> Con los Romo de Vivar, también propietarios de tierras y que además tuvieron puesto públicos en el primer cabildo de la villa de Encarnación.<sup>37</sup> Así como con los Alba Bocanegra, dueños de San Miguel de los Albas, con los González de Ruvalcaba y, por su puesto, fortalecieron los lazos familiares con el matrimonio de José de Cuéllar con su prima hermana Úrsula Macías Valades.

En la segunda generación aparecen los 22 nietos de Antonio de Cuéllar y Josefa Álvarez, nacidos entre 1719 y 1750. En la tercera generación (1750-1810) se ubicaron a 91 personas la mayoría de ellos casados en la parroquia de Encarnación. En la cuarta se localizaron a 493 y en la quinta 641 individuos, son

35 SML, Lagos de Moreno, Información matrimonial 1708-1709, imagen 304; PAM, Aguascalientes, bautizos, 1684-1701, imagen 3; PAM, Aguascalientes, entierros 1736-1748, 1772-1783; AHAG, serie: justicia, matrimonios, 1782, caja 82; consultados en <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>

36 Andrés Fábregas, *La formación histórica*, 89.

37 Rodolfo Hernández Chávez, «Villa de la Encarnación», consultado el 25 de enero de 2023, en línea: <<http://www.historiasyrecuerdosdeencarnaciondediaz.com/villa.html>>

Cuadro 2. Integrantes de la genealogía Cuéllar por generación.

Generación						Total
Primera	1. Cristóbal	2. Antonio	3. Alejandro	4. Onofre	5. José	5
Segunda	3	5	1	8	5	22
Tercera	7	18	4	39	23	91
Cuarta	50	122	17	197	107	493
Quinta	145	210	19	125	142	641
Sexta	5	9	0	0	0	14
Total	210	364	41	369	277	

Fuente: elaboración propia a partir de las bases de datos generadas con los libros de bautizos, matrimonios y entierros de las parroquias de Encarnación, Aguascalientes, Santa María de Los Lagos y San Juan de los Lagos.

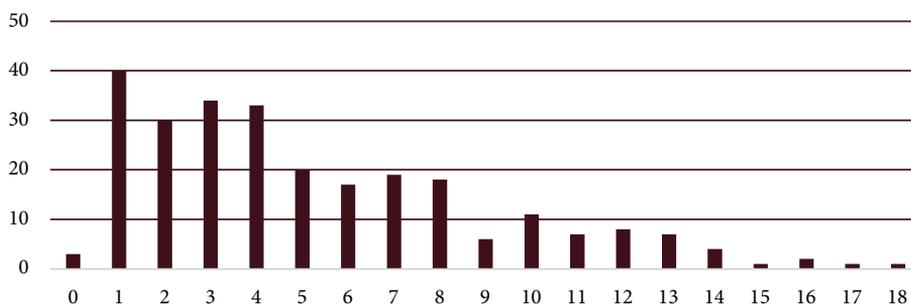
las generaciones más robustas porque la parroquia de Encarnación ya existía cuando nacieron, se casaron y murieron, por ello se logró obtener sus datos de las bases de datos elaboradas a partir de los libros parroquiales de 1778 a 1822. En la sexta generación solo se tiene a 14 personas porque sus nacimientos están ubicados en los últimos años de análisis, después de 1820 (véase el cuadro 2).

La base de datos mostró que las familias formadas por los Cuéllar tuvieron entre cero y 18 hijos, siendo lo más común que tuvieran entre uno y cuatro hijos (véase la gráfica 1). Lo que coincide con el análisis general de las 1 025 familias que lograron cerrarse, según el método de Henry, de la parroquia de Encarnación durante 1778-1822.<sup>38</sup> «las familias tuvieron pocos hijos, 14.24 % de las familias reconstruidas bautizaron solo a un hijo, 9.85 % a dos hijos, 9.66 % a tres hijos, 9.66 % a cuatro hijos, 20.39 % no tuvieron hijos».<sup>39</sup> Aunque en la familia Cuéllar, la mayoría de las familias tuvo cuatro hijos, también se puede ver que las familias numerosas demás de cinco hijos fueron frecuentes. Lo que podría significar que al ser una familia de la élite, con tierras y recursos, tuvieron mejores posibilidades de que las mujeres sobrevivieran a los partos y crianza de los hijos, factor que favoreció la fertilidad.

38 Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 133.

39 Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 134.

Gráfica 1. Número de hijos por pareja en la familia Cuéllar.



Fuente: elaboración propia a partir de las familias reconstruidas.

El número de hijos que una pareja podía tener dependía de tres aspectos principales: 1. La edad de la mujer al matrimonio, entre más joven, tenía un periodo mayor de fertilidad. Por ejemplo, Guadalupe Díaz contrajo matrimonio a los 14 años, con Rafael González. Se encontró que entre 1797 y 1821 bautizaron a 11 hijos. Guadalupe parió a su primer hijo a los 15 años y al último a los 39. El intervalo intergenésico entre los hijos fue en promedio de 26 meses (véase el cuadro 3). Lo que corresponde con lo encontrado al analizar a todas las familias de la parroquia de Encarnación, el intervalo intergenésico más frecuente fue entre los 12 y 24 meses.<sup>40</sup>

Cuadro 3. Hijos de María Guadalupe Díaz Cuéllar y Rafael González.

	Nombre	Bautizo	Intervalo intergenésico en meses	Edad madre
1	José Gerardo	07 10 1797		15
2	Rosalía	09 09 1799	23	17
3	Polonia	13 04 1802	31	19
4	Jorge	23 04 1804	24	21
5	María San José	15 08 1806	28	24
6	María	10 1812	72	30
7	Marcelina	05 06 1814	20	32

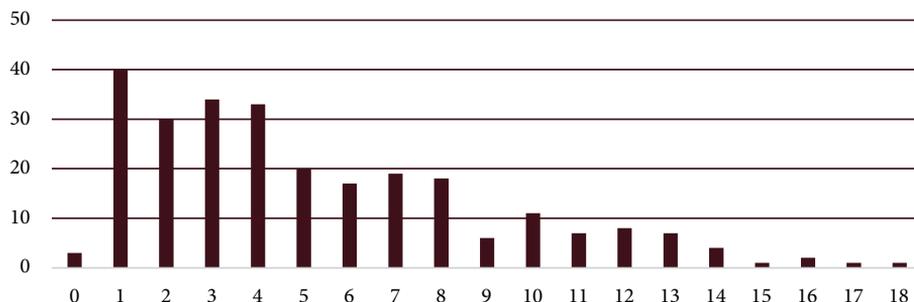
<sup>40</sup> Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 135.

	Nombre	Bautizo	Intervalo intergenésico en meses	Edad madre
8	José Luis	21 06 1816	24	34
9	Mariana	28 07 1818	25	36
10	José Antonio	31 01 1820	18	37
11	Juan José	26 11 1821	22	39

Fuente: PNSE, libros primero al sexto de bautizos.

Se pudo calcular la edad al primer matrimonio de 132 personas, 62 hombres y 70 mujeres, porque se logró encontrar la partida de bautizo. Solo en un caso, la edad se obtuvo del documento de información matrimonial. Las mujeres Cuéllar contrajeron matrimonio entre los 14 y los 34 años, siendo lo más frecuente a los 16 (véase la gráfica 2); la edad media para el primer matrimonio fueron los 18 años, edad que coincide exactamente con lo observado en toda la parroquia de Encarnación.<sup>41</sup> En el caso de los hombres, se encontraron edades de entre los 14 y 34 años en sus primeras nupcias, siendo las edades más frecuentes los 18, 20 y 21 años (véase la gráfica 2); y la edad promedio fue 23 años para los hombres. También la edad promedio de los varones Cuéllar fue muy similar al del resto de los hombres de la parroquia, quienes se casaban en promedio a los 22.87 años.

Gráfica 2. Edad al matrimonio de los Cuéllar.



Fuente: elaboración propia a partir de la reconstrucción de familias.

<sup>41</sup> Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 186.

2. El segundo aspecto era la duración del matrimonio, si uno de los cónyuges fallecía prematuramente, sus descendientes serían pocos o ninguno, como en el caso de Anastasio Cuéllar Moreno se casó el 18 de mayo de 1803 y fue enterrado el 28 de febrero de 1804. El matrimonio tuvo una duración de nueve meses y no dejó descendencia. 3. El tercer factor es el intervalo intergenésico, entre mayor fuera el tiempo transcurrido entre una concepción y otra, menor número de vástagos tendría una mujer.

Aunque no se pueden dejar fuera los factores biológicos. Por ejemplo, Felipa López Cuéllar contrajo matrimonio con Pedro Jaimes y tan solo se localizó que tuvieron una hija, María Anastasia. La confirmación de que solo tuvieron una hija llegó cuando se localizó una solicitud de dispensa por parentesco que, 16 años después de su matrimonio, en 1787, solicitó Pedro Jaimes. En el documento afirma, que no sabían que tenían un impedimento, se descubrió cuando unos parientes que iban a casarse lo descubrieron. Como el parentesco es un impedimento que puede invalidar un matrimonio, decidieron corregir el error y pidieron una dispensa. En ella, declaran que solo tienen una hija doncella de 12 años.<sup>42</sup>

También se encontraron parejas que no tuvieron hijos, uno de ellos fue Anastasio Cuéllar Moreno, mencionado dos párrafos atrás. El otro fue Joseph Damián Cuéllar Tiscareño. Justa Sanromán, esposa de Joseph Cuéllar señaló en su testamento que no tuvieron descendencia.<sup>43</sup> En realidad, fue poco común que los Cuéllar que contrajeron matrimonio no tuvieran hijos, dos de 261 parejas casadas es una proporción muy baja. Al analizar a todas las familias de Encarnación durante el periodo de 1778 a 1822 se determinó que el 20.39 % de los matrimonios no tuvieron descendencia.<sup>44</sup>

## La calidad

La parroquia de Encarnación pertenece a una región del estado de Jalisco donde el fenotipo español había perdurado hasta la segunda mitad del siglo xx; por eso durante mucho tiempo se creyó que en esa región los españoles eran

42 Diócesis de Guadalajara, matrimonios 1787, parte 1, imagen 824, <[www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)>

43 АНЖ, Protocolos de Lagos, José Ma. Lozano, 1862-1892, libro 1. 1862-1865.

44 Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 134.

mayoría y que evitaron las mezclas con las personas de otras calidades.<sup>45</sup> Sin embargo, estudios recientes han demostrado la presencia de indios y castas en la región de los Altos de Jalisco<sup>46</sup> y que el mestizaje fue frecuente, solo que se buscaron estrategias para eliminar la calidad no española dentro de las familias de elite.<sup>47</sup>

No obstante, la afirmación del nulo mestizaje dio pie para considerar que debieron existir patrones matrimoniales muy diversos entre los españoles, indios, mestizos y mulatos. Durante el periodo analizado, en la parroquia de la Encarnación, lo común fue casarse con personas de la misma calidad, 71 % del total de matrimonios fueron entre personas de la misma calidad. Sin embargo, se ha detectado que solían igualarse las calidades al momento del matrimonio, personas que eran bautizadas como mestizas, al contraer nupcias con un indio aparecían como indios, o al contraer con español, aparecían con español. Las calidades no eran fijas en muchos casos, sino que las personas podían cambiar en el transcurso de su vida.<sup>48</sup>

En el estudio de las calidades se ha demostrado que la asignación de la calidad era un recurso estratégico,<sup>49</sup> «en una circunstancia en la cual una persona le convendría declararse india se asumiría como tal, mientras que en otra en la cual le sería más favorable ser española se presentaría así».<sup>50</sup> Por ello, el estudio de las familias y genealogías es tan importante para indagar sobre los cambios de calidad a través de tiempo, solo al hacer la reconstrucción se puede analizar el mestizaje, la conservación o el cambio de la calidad e intentar explicar

45 José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Los Altos de Jalisco, panorama histórico de una región y su sociedad hasta 1821*, México, CONACULTA, 186-187.

46 Celina Becerra Jiménez, *Indios, españoles y africanos en los Altos de Jalisco. Jalostotitlán, 1650-1780*. México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos, 2017.

47 Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*

48 Se pueden observar ejemplos de esas variaciones en: David Carbajal López, *La población de Bolaños*. David Carbajal López (coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, México, Universidad de Guadalajara, 2013. José Gustavo González Flores, *Mestizaje de papel*. Paulina Torres Franco, «De abuelos mulatos».

49 Chantal Cramaussel, «La evolución del mestizaje en la Nueva España. Las aportaciones recientes de la historia demográfica», en *Habitus-Revista do Instituto Golano de Pré-Historia e Antropologia*, 142/2, 2016, 157-174. Víctor Manuel González Esparza, *Resignificar el mestizaje Tierra Adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, El Colegio de San Luis, 2018.

50 Felipe Canuto Castillo, «Españoles descendientes de aquellos [indios]. Nietos españoles de caciques indios», en *Nuevo mundo, mundos nuevos*. Consultado en: <<https://journals.openedition.org/nuevo-mundo/70408>>

de dónde resultan las calidades de las personas, si era algo puramente fenotípico<sup>51</sup> o relacionado con cuestiones culturales y económicas.<sup>52</sup>

Por ello, a pesar de que los españoles fueron quienes más realizaron este tipo de enlaces (87.7 %) no puede considerarse que los matrimonios entre personas de la misma calidad fueran una estrategia matrimonial exclusiva de la elite. Era una práctica común en toda la Nueva España, la Pragmática de Matrimonio de 1776 señaló que los únicos matrimonios que podían ser legítimos eran los celebrados entre personas que no tuvieran marcadas diferencias tanto en lo económico, como en el estatus social; en la Nueva España esta igualdad también significaba que no se debían contraer matrimonios con personas de otra calidad si eso afectaba el estatus familiar.

No obstante, se observó que las familias de la élite, las descendientes de los primeros colonizadores hispanos, si buscaron la manera de conservar la calidad española. Si alguno de sus miembros contraía un matrimonio con persona de calidad distinta (mestizo, indio, coyote, mulato, etc.), formarían una familia pluriétnica,<sup>53</sup> generalmente con unos pocos hijos no españoles. Pero en la siguiente generación, los nietos podían recuperar la calidad española si el hijo «no español» contraía nupcias con un español.<sup>54</sup>

En el caso de los Cuéllar, se localizaron a 1351 personas, sin embargo, 93 de ellas no pudieron vincularse a ninguna de las líneas descendientes de Antonio de Cuéllar y Josefa Álvarez Macías, y se tratará sobre ellos un poco más adelante. La genealogía, descendiente de Antonio y Josefa, se compone de 1 258 personas. 1193 (94.83 %) fueron registrados como españoles en los libros parroquiales, 19 fueron mestizos, hubo dos indios, dos mulatos y un coyote (véase el cuadro 4).

#### Cuadro 4. Calidad de los Cuéllar por generación.

- 
- 51 Para David Carbajal, la explicación de la variabilidad estaría basada por los criterios de los párrocos quienes utilizaban el fenotipo de las personas para determinar la calidad. David Carbajal López, *La población de Bolaños*.
- 52 Castillo Palma no está de acuerdo con la importancia del fenotipo señalada por Carbajal, para ella las personas debían negociar con los párrocos por qué las personas deseaban mejorar su calidad de vida, superando la barrera del color. Norma Castillo Palma, «Calidad socioracial, condición estamental, su variabilidad en el mestizaje novohispano, en David Carbajal López (coord.). *Familias pluriétnicas*, 179-186.
- 53 Las familias pluriétnicas son las formadas por «parejas legalmente casadas y con hijos biológicos-legítimos con adscripción racial distinta entre ellos». David Carbajal López, *La población de Bolaños*, p. 340.
- 54 Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 140-144.

Generación	Español	Mestizo	Coyote	Indio	Mulato
1	1				
2	15				
3	81				
4	486	3	1		
5	602	15		2	
6	8	1			2
Total	1193	19	1	2	2

Fuente: elaboración propia a partir de la reconstrucción de familias.

Juan Antonio de Cuéllar, hijo de Isidro de Cuéllar y Antonia de la Trinidad Delgadillo, bisnieto de Antonio de Cuéllar y Josefa Álvarez, contrajo matrimonio con Encarnación Vázquez. No se ha encontrado la partida de matrimonio o de bautizo de ninguno, pero en las de entierro se señaló que Juan Antonio era español y Encarnación era mestiza.<sup>55</sup> Se encontró que tuvieron 16 hijos y formaron una familia pluriétnica, porque uno de sus hijos fue señalado como mestizo y otra como coyota (véase el cuadro 5).

Cuadro 5. Familia pluriétnica de Juan Antonio Cuéllar y Encarnación Vázquez.

	Nombre	Bautizo	Entierro	Matrimonio	Calidad	Lugar
1	Ignacio	28 12 1778			Español	San Miguel
2	Esmeregilda	24 09 1780			Española	Saucillo
3	Guadalupe	07 06 1782		27 11 1802	Coyota	Rosario
4	María de Jesús	26 09 1784			Española	Rosario
5	Cecilio	11 12 1787			Español	Río de Lomelines
6	Cesaria	16 03 1789			Española	Soledad
7	María Trinidad		08 03 1792		Española	Magueyes
8	Nicolás	13 12 1794	14 12 1794		Mestizo	Santa María
9	José Luis	13 12 1794			Español	San Marcos
10	Leocadio	03 01 1796			Español	Santa María

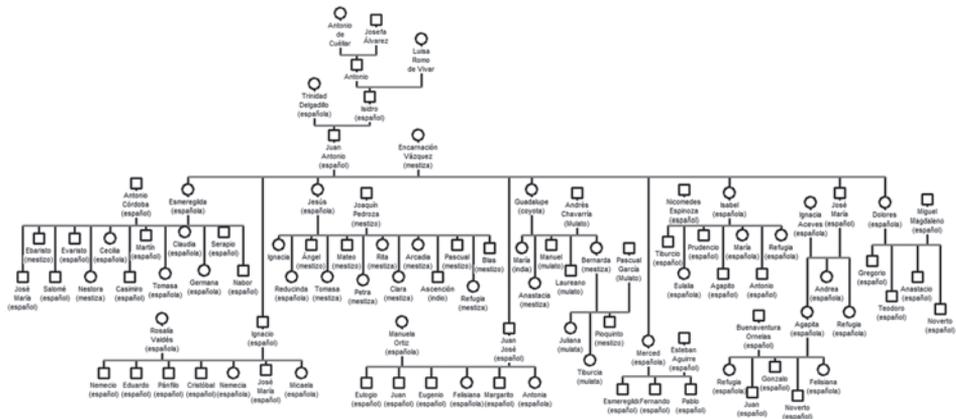
55 Juan Antonio fue enterrado el 22 de julio de 1799 y Encarnación el 24 de agosto de 1799. APNSE, libro primero de entierros.

	Nombre	Bautizo	Entierro	Matrimonio	Calidad	Lugar
11	Mónica	15 05 1797			Española	Santa María
12	Juan José			16 01 1809	Español	Santa Bárbara
13	José María			19 11 1806	Español	Santa Bárbara
14	Merced			22 09 1813	Española	Villa
15	Dolores			27 07 1793	Española	Magueyes
16	Isabel			28 02 1809	Española	Villa

Fuente: APNSE, libros primero y segundo de bautizo, libro primero de entierro y libros primero y segundo de matrimonios.

De los siete hijos de Juan Antonio Cuéllar y Encarnación Vázquez que contrajeron matrimonio, cinco lo hicieron con españoles y sus hijos fueron todos españoles. Excepto Esmeregilda quien tuvo dos hijos mestizos. Jesús Cuéllar se casó con el mestizo Joaquín Pedroza y tuvieron una familia pluriétnica conformada por nueve mestizos y un indio. Guadalupe Cuéllar Vázquez fue registrada como coyota, se casó con Andrés Chavarría (mulato), bautizaron dos hijos mulatos, una mestiza y una india. En la tercera generación de esta línea de la familia Cuéllar, se encontraron dos matrimonios. Bernarda, mestiza, contrajo matrimonio con Pascual García (mulato), dos hijos fueron etiquetados como mulatos y uno como mestizo. Por otro lado, Agapita Cuéllar Aceves (española), casada con Buenaventura Ornelas (español), tuvieron cinco hijos españoles (véase la imagen 3).

Imagen 3. Genealogía pluriétnica de Juan Antonio Cuéllar y Encarnación Vázquez



Fuente: elaboración propia a partir de la reconstrucción de familias.

Prácticamente todos los mestizos, mulatos, coyotes e indios que se encontraron en la genealogía Cuéllar, fueron descendientes de Juan Antonio Cuéllar y Encarnación Vázquez. Sus hijos no tuvieron restricciones al contraer matrimonios con personas de diferente calidad y, por ello, formaron familias pluriétnicas. Y los hijos que se casaron con españoles, borraron la calidad mestiza que venía de su madre, Encarnación Vázquez, y formaron familias monoétnicas formadas por españoles.

Las 93 personas que no pudieron ligarse a las líneas de descendientes de Antonio de Cuéllar y Josefa Álvarez Macías, en su mayoría pertenecen a las castas e indios. Es probable que desciendan de alguna línea ilegítima vinculada con los esclavos o que algún sirviente, esclavo o niño expuesto al que se le dio el apellido Cuéllar. La mayoría de esas 93 personas tampoco están ligadas entre sí, son todas unidades independientes, padres, madre y uno, dos o tres hijos. No se ha encontrado ninguna dispensa o algún otro documento que ayudara a su vinculación.

En dos ocasiones se pudo ligar padres, hijos y nietos. Se encontró un bautizo del 17 de febrero de 1802, perteneciente a José Claudio Guillermo, hijo de Juan Cuéllar y Guadalupe Ortega. La partida de bautizo menciona que Juan Cuéllar fue hijo natural de Victoria Cuéllar, ya que no se menciona al abuelo

paterno.<sup>56</sup> Al reconstruir las familias con las partidas de entierro y matrimonio se encontró que seis hijos de Juan y Guadalupe contrajeron nupcias en la parroquia de Encarnación, cinco fueron mestizos y uno español. También se encontró las partidas de bautizo de 23 de los nietos de Juan Cuéllar y Guadalupe Ortega, pero no se pudo hacer ninguna otra vinculación. En el otro caso en que pudieron ligarse hijos y nietos de una pareja, fue el de Ana Gertrudis Cuéllar casada con Rafael de Santos, se localizaron a nueve de sus hijos y dos nietos.

Pareció importante mencionar que no todas las personas de apellido Cuéllar pudieron vincularse a una sola genealogía. Quizá en algún momento puedan encontrarse otros datos que ayuden a explicar por qué estás 93 personas son los únicos Cuéllar que al parecer no tienen parentesco con Antonio de Cuéllar y Josefa Álvarez Macías.

## Conclusiones

Se eligió reconstruir a la genealogía Cuéllar, en parte como un experimento. La intención fue averiguar si al reconstruir una genealogía con tanto detalle, es decir, buscar todas las líneas, incluso aquellas que habían perdido el apellido Cuéllar por descender de una mujer, iba obtener información distinta a la que ya se había obtenido al reconstruir 4 837 familias y 243 genealogías (112 de familias españolas, 95 de indias, 30 de mestizas, 3 de coyotas y 3 de familias mulatas esclavas).<sup>57</sup> En términos generales, no se detectaron grandes diferencias, la edad al matrimonio de hombres y mujeres Cuéllar coincide con la del resto de la parroquia, 18 y 23 años respectivamente. También coincidió el intervalo intergenésico de 24 meses. De igual forma se notó el esfuerzo familiar por mantener la calidad española, al contraer en su mayoría matrimonios dentro del mismo grupo, aunque como en toda familia una línea perdió la calidad de españoles.

Sin embargo, si se percibieron algunas particularidades, pesé a que el número de hijos en promedio también fue similar al de todas las familias (entre uno y cuatro hijos). Se observó que las familias numerosas de cinco hijos o más fueron frecuentes, lo que lleva a concluir que las mujeres fueron más longevas, lograron sobrevivir a múltiples partos. Ahora, surge el interés de reconstruir

56 APNSE, Libro segundo de bautizos.

57 Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 146-160.

una familia que no pertenezca a la elite, para comparar quizá con una familia de una condición social más baja, y contrastar si hubo la desigualdad ante la muerte, al analizar el número de hijos que tuvieron y si está relacionado con la longevidad de las mujeres.

## Bibliografía

- Aguilar, Ana Rosalía, *La población de Teitipac: ensayo de reconstrucción de familias y dinámica demográfica de Antiguo régimen, 1730-1820*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, tesis de maestría, 2011.
- Arenas Hernández, Tomás Dimas, *La población de la parroquia de sombrerete 1558-1825*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, tesis de doctorado, 2010.
- Becerra Jiménez, Celina, *Indios, españoles y africanos en los Altos de Jalisco. Jalostotitlán, 1650-1780*. México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos, 2017.
- Becerra, Celina, *Oficios de justicia en una sociedad ganadera de la Nueva Galicia, Santa María de los Lagos, 1563-1759*. Zamora, El Colegio de Michoacán, tesis doctoral, 2004.
- Calvo, Thomas, «Familias mexicanas en el siglo XVII: un intento de reconstrucción» en *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*. Jalisco, el Colegio de Jalisco, CEMCA, 1989, 31-64.
- Calvo, Thomas, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH, 1973, colección científica 6.
- Canuto Castillo, Felipe, «Españoles descendientes de aquellos [indios]. Nietos españoles de caciques indios», en *Nuevo mundo, mundos nuevos*. Consultado en: <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/70408>>
- Carbajal López, David, *La población de Bolaños*. David Carbajal López (coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, México, Universidad de Guadalajara, 2013.
- Carbajal López, David, *La población en Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. México, El Colegio de Michoacán, 2008.
- Castillo Palma, Norma, «Calidad socioracial, condición estamental, su variabilidad en el mestizaje novohispano, en David Carbajal López (coord.).

- Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, México, Universidad de Guadalajara, 2013, 179-186.
- Castro Pérez, Candelaria, Mercedes Calvo Cruz y Sonia Granado Suárez, «Las capellanías en los siglos xvii-xviii a través del estudio de su escritura de fundación. Anuario de historia de la Iglesia, número, 16, 2007, 335-348.
- Cramaussel, Chantal, «La evolución del mestizaje en la Nueva España. Las aportaciones recientes de la historia demográfica», en *Habitus-Revista do Instituto Golano de Pré-Historia e Antropología*, 142/2, 2016, 157-174.
- Fábregas, Andrés, *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México, CIESAS, 1986.
- Fernández Pérez, Paloma, «Bienestar y pobreza. El impacto del sistema de herencia castellano en Cádiz, el «Emporio del Orbe» (1700-1810)», en línea: <<http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/2036/1/rhe-1997-xv-2-fernandez.perez.pdf>>
- García Fernández, Máximo, *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.
- García Flores, Raúl, *El rancho en movimiento. La construcción sociodemográfica de un ámbito regional en el norte novohispano: San Felipe de Linares, 1712-1850*”, Zamora, El Colegio de Michoacán, tesis doctoral, 2017.
- Garrido Arce, Estrella, «La imposible igualdad. Familia y estrategias hereditarias en la Huerta de Valencia a mediados del siglo xviii», en *Boletín de la Asociación de demografía Histórica*, x, 3, 1992, 83-104.
- González Esparza, Víctor Manuel, *Resignificar el mestizaje Tierra Adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos xvii y xviii*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, El Colegio de San Luis, 2018.
- González Flores, José Gustavo, *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Coahuila, 2016.
- González-Leal, Mariano, *Retoños de España en la Nueva Galicia. Estudio histórico, antropológico, genealógico y biográfico sobre la población española de la zona oriental de la Nueva Galicia, desde su establecimiento en la región hasta nuestros días*. México, Universidad de Guanajuato, 1982.
- Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio, *Los Altos de Jalisco, panorama histórico de una región y su sociedad hasta 1821*, México, Conaculta.

- Henry, Louis, *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis*, España, Crítica, 1983.
- Henry, Louis, *Techniques d'analyse en démographie historique* (París: Institut national d'études démographiques, 1980).
- Hernández Chávez, Rodolfo, «El Sauz de los Macías», consultado el 25 de enero de 2023 en línea: <[www.historiasyrecuerdosdeencarnaciondediaz.com](http://www.historiasyrecuerdosdeencarnaciondediaz.com)>
- Hernández Chávez, Rodolfo, «Villa de la Encarnación», consultado el 20 de enero de 2023, en línea: <<http://historiasyrecuerdosdeencarnaciondediaz.com/villa.html>>
- Hernández Chávez, Rodolfo, *El señor de la misericordia de Encarnación de Díaz. Un histórico panteón y el ancestral ritual de la muerte*, Guadalajara, Acento Editores, 2008.
- Klein, Herbert S., «Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816», en *Historia Mexicana*, vol. 36, n.º 2, octubre-diciembre 1986, 273-286.
- Morin, Claude, *Santa Inés de Zacatelco (1646-1812) contribución a la demografía histórica del México colonial*. México, INAH, 1973, colección científica 9.
- Robichaux, David, «Uso del método de reconstitución de familias en poblaciones indígenas», en *Papeles de Población*, Nueva Época, año 7, n. 28, abril-junio, 2001, 99-129.
- Sobrado Correa, Hortencio, «El mercado matrimonial en tierras de mejoras. Estrategias nupciales en la Galicia rural de Antiguo Régimen», en *Espacios rurales y sociedades campesinas*, 195-196, en línea: <[http://dspace.usc.es/bitstream/10347/4714/1/pg\\_197-224\\_semata9.pdf](http://dspace.usc.es/bitstream/10347/4714/1/pg_197-224_semata9.pdf)>
- Talavera Ibarra, Oziel Ulises, «El cambio socioracial y demográfico de Uruapan, Michoacán, México, en la época colonial: 1670-1778» en «II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población», Guadalajara, sept. 2006.
- Torres Franco, Paulina, *¿Entre parientes? Estrategias matrimoniales y reconstrucción de familias en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*. México, El Colegio de Michoacán, 2017.
- Torres Franco, Paulina, «De abuelos mulatos nietos indios. La desaparición de las familias mulatas en la parroquia de Encarnación, Los Altos de Jalisco, Nueva España, 1778-1829», en *Historia y Genealogía*, n. 9, 2019, 93-113.
- Torres Franco, Paulina, «Matrimonio entre parientes. Causas y causales de dispensa en la parroquia de Encarnación, 1778-1822», en *Letras Históricas*, n. 13, otoño 2015-invierno 2016, 59-85.